



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estupefacientes

#### 54° período de sesiones

Viena, 21 a 25 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Directrices de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fortalecimiento del programa contra la droga y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, incluidas las cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica: labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y directrices de política**

### Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

#### 20° período de sesiones

Viena, 11 a 15 de abril de 2011

Tema 3 b) del programa provisional\*\*

**Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: Directrices de política y cuestiones presupuestarias para el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal**

## Examen de la gestión y la administración de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

### Nota de la Secretaría

De conformidad con el artículo 11, párrafo 4, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, aprobado por la Asamblea General en su resolución 31/192, se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen de la gestión y la administración de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito” (JIU/REP/2010/10) a la Comisión de Estupefacientes, en su 54° período de sesiones, y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en su 20° período de sesiones, para su examen. Se señala especialmente a la atención de las comisiones la recomendación 1 que está dirigida a ellas.

\*E/CN.7/2011/1.

\*\*E/CN.15/2011/1.

